

REF.: Cumple acuerdo que **modifica** concesión de radiodifusión televisiva, en la banda **VHF**, para la localidad de Talca, VII Región.

RESOLUCION EXENTA N° 10 /

SANTIAGO, 16 MAR 2009

VISTOS :

- a) Lo dispuesto en el artículo 30° de la Ley N°18.838, modificada por la Ley N°19.131.
- b) El artículo 14° bis letra c) de la Ley N° 18.838.
- c) La concesión legal de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley N°17.377, por la cual se autorizó para establecer, operar y explotar un canal de televisión en la banda **VHF**, para la localidad de Talca, VII Región, a la concesionaria **TELEVISION NACIONAL DE CHILE**.
- d) La solicitud de **modificación** presentada según ingreso CNTV N°483, de fecha 26 de junio de 2008.
- e) Lo acordado por el H. Consejo Nacional de Televisión, en sesiones de fecha 20 de octubre de 2008 y 09 de marzo de 2009.
- f) Lo informado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en sus oficios ORD. N°39667/C, de fecha 08 de octubre de 2008 y N°30893/C, de fecha 18 de febrero de 2009.
- g) Lo previsto en el Título IV, artículo 10°, párrafo 1, letra a), de la Resolución N°1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; y

**CONSIDERANDO :**

I. Que la concesionaria **TELEVISION NACIONAL DE CHILE**, RUT N°81.689.800-5, por presentación según ingreso CNTV N°483, de fecha 26 de junio de 2008, solicitó al Consejo Nacional de Televisión se le modificara la concesión de servicio de radiodifusión televisiva en la banda **VHF**, para la localidad de Talca, VII Región, que le fuera otorgada legalmente de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la ley N°17.377, en diversos aspectos técnicos y los elementos que fueran necesarios para su buen funcionamiento. El plazo solicitado para el inicio de servicios es de 400 días;

II. Que en Sesión celebrada con fecha 20 de octubre de 2008, el Consejo Nacional de Televisión tomó conocimiento de los antecedentes de la solicitud de **modificación**, y cumplidos los trámites establecidos en el artículo 30° de la Ley N°18.838, y lo informado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones en su oficio ORD. N°39.667/C, de fecha 08 de octubre de 2008, por la unanimidad de los señores Consejeros presentes acordó autorizar la modificación de la concesión de radiodifusión televisiva, en la banda VHF, de que es titular Televisión Nacional de Chile en la localidad de Talca, VII Región, según concesión legal de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la ley N°17.377. Las características técnicas más relevantes del proyecto de modificación son las que a continuación se indican:

Ubicación Estudio	:	Bellavista N°0990, comuna de Providencia, Región Metropolitana.
Ubicación Planta Transmisora	:	Cerro Huencuecho, Cota planta: 632 mts.s.n.m., coordenadas geográficas 35° 25' 40" Latitud Sur, 71° 20' 08" Longitud Oeste. Datum Provisorio Sudamericano 1956, comuna de Pelarco, VII Región.
Canal de frecuencias	:	10 (192 – 198 MHz).
Potencia transmisor	:	6000 Watts máximo para video; 600 Watts máximo para audio.
Altura del centroRadioeléctrico	:	30 metros.
Descripción del sistema	:	Arreglo de seis paneles de cuatro dipolos, orientados 2 paneles en cada uno de los siguientes acimuts: 10°, 190° y 280°, respectivamente.
Ganancia total sistema Radiante	:	10 dBd en máxima radiación.
Pérdidas totales línea transmisión	:	0,62 dB.
Diagrama de Radiación	:	Direccional.
Zona de servicio	:	Localidades de Talca, Curicó y Linares, todas en la VII Región, delimitada por el contorno Clase B ó 55 dB(uV/mt), en torno a la antena transmisora.
Plazo inicio de los servicios	:	400 días, lapso que se contará desde la total tramitación de la resolución modificatoria respectiva.

### DIAGRAMA DE RADIACION EN EL PLANO HORIZONTAL

ACIMUTS	0°	45°	90°	135°	180°	225°	270°	315°	12°	209°
Pérdida por lóbulo (dB).	2,1	4,1	27,3	8,7	1,7	0,76	2,1	0,76	1,26	2,76

### PREDICCIÓN DE LA DISTANCIA AL CONTORNO CLASE B.

RADIAL	0°	45°	90°	135°	180°	225°	270°	315°	12°	209°
Distancia en Km.	80	41	21	33	50	75	77	65	82	68

III. Que el extracto de esta **modificación** fue publicado con fecha 01 de diciembre de 2008, en el "Diario Oficial" y en el Diario "El Centro" de Talca, rectificado en este último Diario con fecha 23 de diciembre de 2008, sin que se presentaran oposiciones dentro del plazo legal.

IV. Que el Consejo Nacional de Televisión, en Sesión de fecha 09 de marzo de 2009, y por la unanimidad de los señores Consejeros presentes, acordó **modificar definitivamente** la concesión de radiodifusión televisiva, en la banda **VHF**, para la localidad de Talca, VII Región, de que es titular Televisión Nacional de Chile, según concesión legal de acuerdo con lo establecido en el artículo 2º de la ley N°17.377. Las características técnicas de modificación de esta estación quedan en definitiva como se indican:

- Canal de Transmisión : 10 ( 192 - 198 MHz ).
- Señal Distintiva : Repite las emisiones de XRB - 94.
- Potencia máxima del Transmisor principal : 6.000 Watts máximo para video;  
600 Watts máximo para audio.
- Norma : CCIR - M/NTSC.
- Tipo emisión video : 6M00C3FN.
- Tipo emisión audio : F3E.
- Ubicación de los Estudios : Bellavista N°0990, comuna de Providencia, Región Metropolitana.
- Ubicación de la Planta Transmisora : Cerro Huencuecho, coordenadas geográficas 35° 25' 40" Latitud Sur y 71° 20' 08" Longitud Oeste. Datum Provisorio Sudamericano 1956, comuna de Pelarco, VII Región.
- Marca Transmisor : HARRIS, modelo M SERIES, año 1994.
- Tipo de antenas : Arreglo de seis paneles de cuatro dipolos, orientados 2 paneles en cada uno de los siguientes acimuts: 10°, 190° y 280°, respectivamente.
- Marca de antenas : RYMSA, modelo AT 13-240, año 2008.
- Pérdidas totales línea de transmisión : 0,62 dB.
- Ganancia arreglo antenas : 10 dBd. en máxima radiación.
- Diagrama de radiación : Direccional.

- Polarización : Horizontal.
- Cota de la base de la torre : 632 metros s.n.m.
- Altura del centro de radiación : 30 metros.
- Zona de Servicio : Localidades de Talca, Curicó y Linares, todas en la VII Región, definida por el contorno clase B o donde la intensidad de campo utilizable sea mayor o igual a 55 dB( $\mu$ V/m), en torno a la antena transmisora.

**DIAGRAMA DE RADIACION EN EL PLANO HORIZONTAL**

RADIAL	0°	45°	90°	135°	180°	225°	270°	315°	12°	209°
Distancia en Km.	2,1	4,1	27,3	8,7	1,7	0,76	2,1	0,76	1,26	2,76

**PREDICCIÓN DE LA DISTANCIA AL CONTORNO EN KM. PARA CLASE B.**

RADIAL	0°	45°	90°	135°	180°	225°	270°	315°	12°	209°
Distancia en Km.	80	41	21	33	50	75	77	65	82	68

**RESUELVO:**

Cúmplase el acuerdo de Sesión de Consejo de fecha 09 de marzo de 2009, que dispone **modificar** definitivamente la concesión a **TELEVISION NACIONAL DE CHILE, RUT N°81.689.800-5**, para la localidad de Talca, VII Región de que es titular según concesión legal de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la ley N°17.377., Las características técnicas de modificación de esta estación quedan en definitiva como se indican:

- Canal de Transmisión : 10 ( 192 - 198 MHz ).
- Señal Distintiva : Repite las emisiones de XRB – 94.
- Potencia máxima del Transmisor principal : 6.000 Watts máximo para video;  
600 Watts máximo para audio.
- Norma : CCIR - M/NTSC.
- Tipo emisión video : 6M00C3FN.
- Tipo emisión audio : F3E.
- Ubicación de los Estudios : Bellavista N°0990, comuna de Providencia, Región Metropolitana.

- Ubicación de la Planta Transmisora : Cerro Huencuecho, coordenadas geográficas 35° 25' 40" Latitud Sur y 71° 20' 08" Longitud Oeste. Datum Provisorio Sudamericano 1956, comuna de Pelarco, VII Región.
- Marca Transmisor : HARRIS, modelo M SERIES, año 1994.
- Tipo de antenas : Arreglo de seis paneles de cuatro dipolos, orientados 2 paneles en cada uno de los siguientes acimuts: 10°, 190° y 280°, respectivamente.
- Marca de antenas : RYMSA, modelo AT 13-240, año 2008.
- Pérdidas totales línea de transmisión : 0,62 dB.
- Ganancia arreglo antenas : 10 dBd. en máxima radiación.
- Diagrama de radiación : Direccional.
- Polarización : Horizontal.
- Cota de la base de la torre : 632 metros s.n.m.
- Altura del centro de radiación : 30 metros.
- Zona de Servicio : Localidades de Talca, Curicó y Linares, todas en la VII Región, definida por el contorno clase B o donde la intensidad de campo utilizable sea mayor o igual a 55 dB(uV/m), en torno a la antena transmisora.

#### DIAGRAMA DE RADIACION EN EL PLANO HORIZONTAL

RADIAL	0°	45°	90°	135°	180°	225°	270°	315°	12°	209°
Distancia en Km.	2,1	4,1	27,3	8,7	1,7	0,76	2,1	0,76	1,26	2,76

**PREDICCIÓN DE LA DISTANCIA AL CONTORNO EN KM. PARA CLASE B.**

<b>RADIAL</b>	<b>0°</b>	<b>45°</b>	<b>90°</b>	<b>135°</b>	<b>180°</b>	<b>225°</b>	<b>270°</b>	<b>315°</b>	<b>12°</b>	<b>209°</b>
<b>Distancia en Km.</b>	80	41	21	33	50	75	77	65	82	68

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO Y A LA SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES.



*[Handwritten signature]*  
**JORGE NAVARRETE MARTINEZ**  
**Presidente**  
**Consejo Nacional de Televisión**

**JCC/lop.**

